

Incentivan a propietarios de predios en el Maule a postular al Fondo de Conservación de la Ley de Bosque Nativo

Este fondo concursable ha contribuido año a año a que un número creciente de beneficiarios implemente prácticas de manejo sustentable.

Con el objetivo de ampliar las posibilidades de acceso al Fondo de Conservación, Recuperación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo se ha extendido el plazo de postulaciones para este fondo concursable hasta el 18 de julio.

En ese contexto, desde la región del Maule autoridades de servicios del agro reiteraron el llamado para que pequeños propietarios y otros interesados se sumen a esta importante convocatoria.

Desde la Corporación

Nacional Forestal (CONAF) Maule, el jefe regional del Departamento de Bosques y Cambio Climático, Carlos Daziano, detalló que «estos fondos lo que buscan es proteger, conservar y manejar la calidad y estado del bosque nativo presente en nuestra región. Para este año se han dispuesto aproximadamente 7.000 millones pesos para el desarrollo de dos concursos, uno para pequeños propietarios y un concurso para otros propietarios».

Dada la relevancia de esta iniciativa, la seremi de



Agricultura, Claudia Ramos, invitó «a todos los propietarios y propietarias de bosque nativo de la región del Maule a postular a fondo de conservación que contempla la Ley

20.283 de Recuperación y Fomento Forestal, el que permite acceder a bonificaciones para un manejo sustentable de este recurso renovable», refirió.

Solo en la región del

Maule, tal como lo especificó Daziano, existen más de 580.000 hectáreas de bosque nativo, «un recurso forestal muy importante por sus características sociales, ambientales y ecológicas».

MAYOR COBERTURA

En la convocatoria del año pasado, más de un centenar de maulinos se adjudicaron recursos que permiten cubrir el costo de actividades consideradas en los proyectos de planes de manejo para la conservación de bosques nativos, incluyendo las formaciones xerofíticas.

Para esta ocasión se espera que sea un rango mayor de propietarios los que sean beneficiados y con ello incentivar la implementación de prácticas

sustentables en la superficie de bosque nativo existente en la región, tal como lo afirmó la representante ministerial.

«En el año 2024, se entregaron recursos a 117 propietarios por casi 450 millones interviniendo 719 hectáreas. Lo que esperamos junto a CONAF del Maule es que este año postulen y sean beneficiados más actores y poder así mejorar más hectáreas», sostuvo la seremi de Agricultura.

Para mayor información, cada propietario podrá ingresar a la página web de CONAF www.conaf.cl o dirigirse a las oficinas provinciales y solicitar los antecedentes correspondientes para optar a estos beneficios.